



Área de Concertación

ANEXO IV

Convocatoria publicada en BOP nº78 de 4 abril de 2019

**CERTIFICADO
SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A**

Proyecto/Actividad

[Redacted area]

Coste total de la actividad

[Redacted area]

D. [Redacted area] , Secretario/a-Interventor/a
del Ayuntamiento de [Redacted area]

CERTIFICO: Que en los Presupuestos Municipales en vigor para 2019, (indicar si son prorrogados o están aprobados en cuyo caso indicar fecha de aprobación), existe consignación presupuestaria por importe de [Redacted area] € para la financiación del proyecto para el que se ha solicitado subvención, lo que supone un [Redacted area] % de su coste total.

VºBº

Fdo.: EI/LA ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A

Fdo.:El Secretario/a-Interventor/a

Cuando la existencia de consignación requiera la tramitación de modificación presupuestaria, será suficiente certificar la retención de crédito a la que se vinculará la dotación de la aportación municipal. No serán válidos los meros compromisos de aportación de Alcaldía.